



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 25 de abril de 2011

EXP-EXA N° 8.497/2010.

RESCD-EXA N° 227/2011.

VISTO:

La RESD-EXA N° 110/2011 emitida por Decanato ad referendum del Consejo Directivo, por la cual se dejó establecido que el Curso de Extensión "Introducción a las Tecnologías Inalámbricas", autorizado por Res. CD-608/10, será dictado a partir del 05 de abril de 2011;

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 13 de abril del cte. año, resuelve homologar la resolución antes mencionada;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

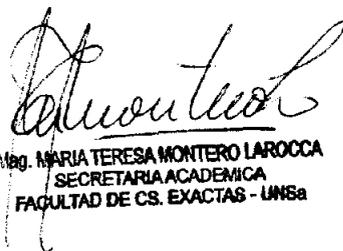
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Homologar la RESD-EXA N° 110/2011, emitida por Decanato, mediante la cual se deja establecido que el Curso de Extensión "Introducción a las Tecnologías Inalámbricas", autorizado por Res. CD-608/10, fue dictado a partir del 05 de abril de 2011.

ARTICULO 2°: Incorpórese la presente resolución al expediente de referencia. Cumplido, ARCHIVASE.

TZ


Mg. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa